RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO № 053-2020-DFAIQ.-

Bellavista, 16 de octubre de 2020.

Visto la solicitud S/N (ingreso Nº 1475-2020-FIQ) recibida en forma virtual el 01 de setiembre de 2020, de las bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química señorita QUIROZ BURGOS MELISSA THALIA, con código Nº 1216120397 y señorita VERA PONCE SHESSIRA OLENKA, con código Nº 1216120219 por el cual solicitan inscripción del Tema de Tesis, designación de Jurado Evaluador y asesor para la Titulación por la modalidad de Tesis con Ciclo de Tesis.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 245-2018-CU de fecha 30 de octubre de 2018, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, en el citado Reglamento señala en el Sub Capítulo III: TITULACIÓN POR LA MODALIDAD DE TESIS CON CICLO DE TESIS, en su Artículo 90° que el procedimiento para la aprobación del proyecto de tesis a desarrollar durante el ciclo de tesis está indicado en los artículos del 73° al 78° del presente reglamento, indicando en el Artículo 74° que la Unidad de Investigación mediante su Comité Directivo, en el plazo de siete (07) días calendarios, remite la propuesta del asesor y se emite la resolución decanal correspondiente;

Que, la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química remite la Propuesta de Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis para la Titulación por la modalidad de Tesis con Ciclo de Tesis Nº 001-2020-UIIQ-FIQ, de fecha 06 de octubre de 2020, por el cual acuerda proponer Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis con Ciclo de Tesis titulado: "DISEÑO DE PLANTA PILOTO PARA LA EXTRACCIÓN DE COMPUESTOS FENÓLICOS A PARTIR DE RESIDUOS DE CAFÉ USANDO CO2 COMO FLUIDO SUPERCRÍTICO", presentado por las bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química señorita QUIROZ BURGOS MELISSA THALIA y señorita VERA PONCE SHESSIRA OLENKA:

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187°, 188° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- **DESIGNAR** al Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis con Ciclo de Tesis titulado "DISEÑO DE PLANTA PILOTO PARA LA EXTRACCIÓN DE COMPUESTOS FENÓLICOS A PARTIR DE RESIDUOS DE CAFÉ USANDO CO₂ COMO FLUIDO SUPERCRÍTICO", presentado por las bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química señorita QUIROZ BURGOS MELISSA THALIA y señorita VERA PONCE SHESSIRA OLENKA, integrado por los siguientes docentes:

JURADO EVALUADOR DEL PROYECTO DE TESIS CON CICLO DE TESIS

| | | JURADO | CARGO |
|----|------|-------------------------------|------------|
| 01 | Ing. | CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO | PRESIDENTE |
| 02 | Ing. | CALDERON CRUZ JULIO CESAR | SECRETARIO |
| 03 | Lic. | REYNA SEGURA ANA MARIA | VOCAL |
| 04 | Lic. | ROJAS ROJAS VICTORIA ISABEL | SUPLENTE |
| 05 | Ing. | IPANAQUE MAZA CALIXTO | ASESOR |

SEGUNDO.- **PRECISAR** que el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis designado, remita al Decano de la Facultad de Ingeniería Química el Dictamen Colegiado de la aprobación del proyecto o de las observaciones realizadas en presencia del interesado y del asesor, cuya ausencia no invalida el proceso; de acuerdo con lo establecido en el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, aprobado por Resolución Nº 245-2018-CU de fecha 30 de octubre de 2018.

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente Resolución al Jurado Evaluador, UIIQ, Interesados y Archivo.

Registrese, comuniquese y archivese.

Universidad Nacional del Callao Facultad de Ingeniería Química

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

RMCN/AMRS

ING. MG. RAYMUNDO CARRANZA NORIEGA DECANO (e) Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA Secretaria Académica